

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Tauste, 6 de junio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

15307 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Molins de Rei.

Número de Código Territorial: 08123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de mayo de 1994.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Informático. Número de vacantes: Una.

Molins de Rei, 8 de junio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

UNIVERSIDADES

15308 RESOLUCION de 12 de mayo de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología», convocada por Resolución de 4 de enero de 1993.

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 4 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 30, del área de conocimiento «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría General de la Población y Ecología Humana.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 12 de mayo de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

15309 RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988; de acuerdo con el Real Decreto 28/1990,

de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes,

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Cádiz pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A y B, según se indica, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con funciones de administración general, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.—Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrán interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 31 de mayo de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación: Jefe del Servicio de Gestión de Alumnos y Asuntos Generales. Nivel: 26. Complemento específico: 1.475. Grupos: A-B. Localidad: Cádiz. Observaciones: Form. 2 y 3.

Claves de observaciones:

Form. 2: Gestión alumnos.

Form. 3: Asuntos generales.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz, de fecha 31 de mayo de 1994

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula don
 documento nacional de identidad número
 domicilio
 teléfono localidad provincia
 código postal Cuerpo o Escala
 Administración a la que pertenece
 número de Registro de Personal .. grupo .. grado consolidado ..

Solicita: Participar en la convocatoria referida en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a de de 199

(Firma del interesado.)

Excmo. y Magfco. señor Rector de la Universidad de Cádiz.

15310 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera, el puesto de Gerente de la misma.

Encontrándose vacante en la Universidad de Sevilla el puesto de Gerente y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto de Gerente que figura en el siguiente anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, 4, 41004 Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 14 de junio de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Gerencia. Nivel: 30. Complemento específico: 3.504.456 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Cuerpos o Escalas del Grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en puesto de dirección en la Administración Pública, o bien, en el sector privado, que hayan supuesto responsabilidades de dirección y gestión en materia de personal, presupuestación y contratación.

15311 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican y que figuran en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo

del Consejo Social conforme al artículo 3 del Real Decreto 1545/1987, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, número 1, 30071 Murcia, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

1.º Puesto de trabajo: Secretaria Rector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

2.º Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

3.º Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

4.º Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Cartagena.

5.º Puesto de trabajo: Secretaria Secretario general. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

Murcia, 16 de junio de 1994.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

15312 RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 9 de mayo de 1994 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal sito en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), teléfono (950)-21 51 26.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 23 de julio de 1994, a las diez horas, en la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), y en el Centro de Enseñanzas Integradas (antigua Universidad Laboral), sito en carretera de Níjar, kilómetro 7, de La Cañada de San Urbano (Almería). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal y en los medios informativos escritos, la distribución de los aspirantes por centros y aulas.